



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

I. Repensando la Democracia: Desafíos en la Transformación Social Mundial

II. Ciencias de la Educación y Pensamiento Intercultural: Diálogos y Prospectivas

III. Bioética y Crisis Epistémica en Contextos de Pandemia

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº100
2022 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°100, 2022-1, (Ene-Abr) pp. 114 - 130
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Las tecnologías de la información y comunicación (tic) en la
educación para conformar sociedades democráticas**

*Information and Communication Technologies (TIC) in Education to Shape
Democratic Societies*

Guadalupe Elizabeth Paredes Menéndez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0125-9025>
Universidad de Guayaquil - Ecuador
guadalupe.paredesm@ug.edu.ec

Zila Isabel Esteves Fajardo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2283-5370>
Universidad de Guayaquil - Ecuador
zila.estevesf@ug.edu.ec

Norma Allyson Armijos Triviño

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7948-0312>
Universidad de Guayaquil - Ecuador
norma.armijost@ug.edu.ec

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5979753>

Resumen

Esta investigación tiene el objetivo analizar las oportunidades que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) presentan a la educación contemporánea con el propósito de conformar sociedades democráticas. En este sentido, se suscita coordinar modelos pedagógicos basados en la solidaridad y tolerancia como derechos humanos que permiten la coexistencia. Se promueve el paradigma dialógico-participativo como habilidad que capacita para el diálogo y la acción como compromiso ante las formas de vida comunes. Subraya la pluralidad como distinción a valorar en las mejores relaciones. Educar significa siempre enseñar a junto y para otros; en tanto, los conocimientos son consensos que tejen convivencia. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); Derechos Humanos; Convivencia; Sociedades Democráticas.

Abstract

This research aims to analyze the opportunities that information and communication technologies (ICT) present to contemporary education in order to shape democratic societies. In this sense, it arises to coordinate pedagogical models based on solidarity and tolerance as human rights that allow coexistence. The dialogic-participatory paradigm is promoted as a skill that enables dialogue and action as a commitment to common ways of life. Emphasizes plurality as a distinction to value in the best relationships. Educating always means teaching together and for others; meanwhile, knowledge is a consensus that weaves coexistence. It is a diachronic bibliographic study from the rationalist approach.

Keywords: Information and Communication Technologies (ICT), Human Rights, Coexistence, Democratic Societies.

Introducción

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) provoca profundas transformaciones en la sociedad contemporánea; en especial, en las estructuras educativas tradicionales. Se aprecia cómo los incesantes avances tecnológicos provocan constante reconfiguración de los modos de comunicación; sobre todo en los países del primer mundo, quienes demuestran inmediato acceso a estos haberes.

Debe considerarse el hecho que la sociedad del conocimiento se cimenta en el uso de las nuevas tecnologías de la información. La inmediatez del intercambio de datos posibilita coordinar reflexiones y análisis para tejer el saber. Quiere decir que pueden distinguirse las sociedades que al tener acceso a los medios digitales son capaces de conformar conocimientos a través de estos recursos de aquellas que no pueden.

Las comunidades que no acceden a los modos que la era industrial emplea para tejer conocimiento quedan rezagadas de los procesos de producción actuales; ahondando aún más la brecha económica entre los grupos humanos. Es tarea social la correcta dotación y entrenamiento en las oportunidades educativas que la tecnología ofrece. Junto a esto, condicionar las técnicas a la producción de sociedades democráticas.

Así, las mejores sociedades son aquellas que enfrentan las distancias sociales que el limitado acceso de la tecnología provoca. El Estado moderno como coordinación de los mejores modos de vida debe dotar a las comunidades de los elementos físicos que la comunicación moderna requiere. Junto a esto, capacitar a las sociedades en el empleo correcto de las tecnologías; donde la condición adecuada acontece al condicionar las acciones a la reproducción de sociedades justas. Trata con la necesidad de poner la tecnología de la comunicación al servicio de las comunidades en cuanto organización de convivencia.

Es necesario destacar, que el desarrollo tecnológico que hoy vivimos nos permite hablar de la sociedad de la información, término vinculado a las TIC. En este sentido, los orígenes de la sociedad de la información se remontan a finales del siglo XIX, con la aparición del telégrafo, el teléfono y la radio, esta

se fortalece con la televisión en los años 50, siendo en el período de los años 50-70 cuando el ordenador se incorpora y se consolida su uso en las telecomunicaciones, abriendo paso a la era digital. Es entonces, cuando se comienza a hablar de las Tecnologías de la Información y Comunicación.¹

Concomitante, el aprovechamiento efectivo de la coordinación mediada por medios digitales brinda la horizontalidad de relaciones que las sociedades democráticas solicitan. Destaca la necesidad de cancelar disposiciones hegemónicas de poder, por las aperturas y pluralidades que las democracias requieren. Visto así, las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información sirven a la reconfiguración del poder para conformar sociedades justas.

La inmediatez como característica de la sociedad contemporánea modifica, indudablemente, las formas de disponer las relaciones humanas. Las nuevas tecnologías de la comunicación social lejos están de significar el mero intercambio de datos sin mayor impacto social. Contrario a esto, las reconfiguraciones sociales son oportunidades para conformar educación en favor de la libertad en la medida que los recursos se disponen con la finalidad de enfrentar los totalitarismos. Considerando que las TIC se definen como:

El conjunto de herramientas, soportes y canales desarrollados y sustentados por las tecnologías (telecomunicaciones, informática, programas, computadores e internet) que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos, contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.²

Las sociedades tienen la oportunidad de mejorarse. Las mejoras muy lejos están de limitarse al aumento en la eficiencia de la producción de bienes como mera exhibición numérica. No. Las óptimas sociedades son capaces de solventar sus premuras materiales a través del trabajo, ciertamente; junto a esto, disponer formas de relación que dignifican la convivencia.

Esta investigación tiene el propósito de analizar las oportunidades que las nuevas tecnologías de la información ofrecen a las enseñanzas que conforman sociedades democráticas. Por supuesto, conlleva señalar, denunciar, las falencias que los modelos pedagógicos alienantes imponen como sustento de los totalitarismos.

¹MONTANO; Joaquín. (2019). *Historia de las TICs: Desde su Origen hasta la Actualidad*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/historia-tics/> en agosto de 2021., p. 1.

² ÁVILA, William (2013). *Hacia una Reflexión Histórica de las TIC*. *Hallazgos*. (10) 19. Bogotá. Colombia. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf&ved=2ahUKEwiFo-bqpdLzAhXmSzABHZUICS8QFnoECCsQAQ&usq=AOvVaw3QG-kPAHIYxsDukCa_Cx70 en octubre de 2021.,pp.222-223.

Desarrollo

Educación para convivir

Las maneras de intercambio de información caracterizan las relaciones sociales. Así, las sociedades totalitarias están conformadas por disposiciones institucionales que legitiman las violaciones a los derechos humanos. Ante esto, las sociedades democráticas al permitir convivencias más humanas disponen de la pluralidad como cimiento de las tolerancias requeridas.

De esta manera, las oportunidades que brindan las tecnologías de la información y comunicación sirven para democratizar los modos de vida en la medida que promueven interrelaciones humanas dinámicas, plurales, beneficiadas por la tolerancia. El desequilibrio digital como imposición expresa sociedades donde persisten formas pedagógicas que manifiestan relaciones rígidas.

Resalta que las sociedades totalitarias en el empeño de subsistir a lo largo del tiempo, impiden formas de comunicación que interroguen las imposiciones. En tanto, limitan el acceso a los medios que impulsan la pluralidad como característica de las relaciones humanas. La conformación de seres unidimensionales orientados al consumo como única expresión de libertad, beneficia modos contrahumanos de administración del poder. En consecuencia:

Se silencia la educación cuando del salón de clase se eliminan las reflexiones ética, políticas: humanas. En las dictaduras de seguridad nacional que a mediados de siglo pasado bañaron de sangre el continente americano, las reflexiones políticas estaban proscritas de los salones de clase. Por lo tanto, el hecho educativo se reducía a la exposición de ideas, conceptos, esquemas, que con insistencia y ahínco se copiaban y recopiaban en los cuadernos. Decir “aprobado” desde las oficinas de censura, decir que “sale de la boca del profesor”; decir “repetido mil veces” por quien se forma –más bien deforma– con la finalidad de ostentar título universitario. Se trata de una educación aséptica, silente, inocua; conveniente para quien ejerce el totalitarismo.³

Precisamente porque la pluralidad como expresión de muchas formas humanas de decir obliga a atender la diversidad como característica; acontecen las aperturas que permiten la tolerancia como capacidad de las sociedades justas. Muchas de las resistencias que impiden la dotación debida de técnicas de comunicación digital, con la correcta capacitación docente son concomitantes a la obcecación de sociedades dogmáticas. Debe considerarse que:

La desigualdad científica, económica y social entre los países desarrollados y los periféricos tiene su más reciente manifestación en la desigualdad

³GUANILO PAREDES, Carlos; PAREJA PERA, Lidia; GUANILO PAREJA, Carla. (2021). Reflexiones Ético-Política en el hecho Educativo como Manifestación de la Libertad. *Revista de Filosofía*. Número especial., pp. 74-89., p. 81.

tecnológica, medida por las posibilidades de los habitantes de acceder a la información, la educación y el conocimiento a través de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. El acceso a esos vehículos de transmisión depende, en primer lugar, de la infraestructura de telecomunicaciones y de la informática que posibilitan la instalación y el uso masivo del internet.⁴

El acceso y empleo de la tecnología de la información y la comunicación caracteriza las sociedades plurales al permitir tejer educación como disposición dialógica hacia los otros; más allá, tolerar en el espacio político la diversidad de pensamiento, de reflexiones, de modos de concebir la convivencia. Para atender las asimetrías contemporáneas del poder se considera que:

A pesar de la rápida innovación tecnológica y digital, la mitad de la población mundial aún no está conectada a internet y existe un marcado contraste entre los países más desarrollados, con un 87% de conectividad, y los países menos desarrollados, con un 19%.⁵

Por esta razón, al identificar la pluralidad de reflexiones como confluencia de las sociedades contemporáneas, se impulsan modos de coexistencia que tratan con este haber. En tanto, se conforman sociedades tolerantes en la medida que los dogmatismos que definen los totalitarismos se cancelan en favor de escuchar las razones que los otros ofrecen. Más allá, la tolerancia tiene que ver con las estrategias que las sociedades coordinan para atender la condición disímil de las confluencias; con este propósito, tejer relaciones donde cada voz encuentra cabida.

Las nuevas formas de comunicación impulsan sociedades tolerantes; en estas los modos de educación rígidos, donde las imposiciones auxilian las repeticiones alienantes se quiebran en beneficio del pensamiento crítico. Cuando los formados son capacitados para escuchar, dialogar con opiniones, reflexiones y formas de ser, se educa para la tolerancia. Seguidamente, se validan las sociedades democráticas como tejido común de los distintos modos de ser.

Evidentemente, modos educativos apoyados en la inmediatez de las comunicaciones sirven para agilizar el pensamiento crítico al darse el encuentro entre distintas formas de pensamiento. Sirve para desarticular el principio de autoridad como legitimación de las únicas voces válidas para expresar. De esta manera, las sociedades del conocimiento evidencian modos educativos dinámicos, tolerantes, eminentemente dialógicos.

⁴ DRAGNIC, Olga. (2006). *Diccionario de Comunicación Social*. Panapo. Venezuela., p.32.

⁵ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Cuba Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf&ved=2ahUKEwjv62jgtLzAhXeRDABHfRuAsEQFnoECAQQAQ&usg=AOvVaw1D2DtYWEYBuswYJrUVA2f en julio de 2021., p.29.

Las oportunidades que los medios de comunicación digital ofrecen quedan demostradas en el contexto del confinamiento sanitario provocado por la pandemia Covid-19 al consentir la continuidad educativa. El aislamiento es enfrentado por modos de comunicación que permiten el intercambio de datos e información; archivos de textos e imágenes.

Esto significa que la escuela tradicional, en el contexto de las sociedades de la información y del conocimiento, ha sufrido evidente transformación, pues el conocimiento ahora también se puede producir y fomentar en ambientes virtuales o semipresenciales, lo cual ha conducido a la construcción de un modelo educativo más amplio y atractivo para los estudiantes, con programas que cumplen mejor con sus expectativas académicas y sociales.⁶

Resalta la contingencia de coordinar espacios virtuales sincrónicos donde es posible ver a los interlocutores, simulando a cabalidad las situaciones que se suscitan durante la presencialidad. La evidente facilidad operativa provoca los quiebres a las resistencias que aún el empleo de la tecnología digital en ambientes educativos y laborales puede suscitar.

Ahora bien, destacan los objetivos aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al anunciar la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que estipula: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos."⁷ De este objetivo se desprende la meta 4.a "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos."⁸ Exigencia relacionada con el indicador mundial 4.a.1 que refiere el empleo de las TIC en los espacios educativos al obligar a la:

Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH).⁹

⁶PÉREZ ZÚÑIGA, Ricardo; MERCADO LOZANO, Paola; MARTÍNEZ GARCÍA, Mario, Mena Hernández, Ernesto; PARTIDA IBARRA, José Ángel. (2018). La Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información como la Piedra Angular en la Innovación Tecnológica Educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*. (16) 8., pp. 847-870. Recuperado de: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371> en agosto de 2021., p. 849.

⁷ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Cuba Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf&ved=2ahUKEwjv62jgtLzAhXeRDABHfRuAsEQFnoECAQQAQ&usg=AOvVaw1D2DtYWEYBuswYJrUVA2f en julio de 2021., p.31.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibid.*, p. 30.

En este orden de ideas, destaca la necesidad de la correcta dotación material de las escuelas con el propósito de impulsar las debidas formas educativas. Destaca que la promoción de las mejores pedagogías requiere ambientes habilitados para las operaciones que las sociedades actuales exigen.

Tal idea, de extraordinaria proyección para el futuro de la humanidad, se basa en la certeza de que las nuevas tecnologías del área informática y comunicacional permiten e incentivan la creación de nuevos conocimientos de una magnitud nunca antes prevista en el desarrollo de las ciencias. Asimismo, existe, por lo menos en las proyecciones, la posibilidad de lograr una difusión y aprovechamiento de nuevos conocimientos, sin menoscabo de las diferencias culturales, lingüísticas e históricas, hacia todos los pueblos y naciones del mundo.¹⁰

Significa aprovechar los recursos pedagógicos que los medios digitales ofrecen. Por supuesto, obliga al Estado no sólo a la dotación como mera adición numérica; también, la correcta capacitación digital de quienes enseñan. Involucra no solamente saber operar los recursos técnicos, es conocer los modos educativos para que estos se pongan al servicio de la mejor educación como humanización de las convivencias.

Obliga esto a hacer una precisión, la sola dotación de haberes tecnológicos muy lejos está por sí misma de coordinar las mejores sociedades. Si fuera ese el caso, el número de computadoras serviría para diagnosticar la democratización de las comunidades. Nada más lejos de la realidad.

Quiere decir que el equipamiento debe estar acompañado de la capacitación en los saberes y habilidades que los recursos digitales exigen para aprovechar todas las posibilidades que ofrecen. Pero, sigue repitiéndose la falacia cognitiva de concebir que el mero uso de los medios digitales se traduce automáticamente en sociedades plurales, abiertas, habitables al ser mucho más justas.

Obliga a enfrentar el hecho que la capacitación adecuada impulsa sociedades plurales al habilitar para el diálogo. Saber que se nace con la posibilidad de humanizar las sociedades cuando estas se disponen solidariamente. Exige que las posibilidades técnicas se articulen con formas democráticas de convivencia al provocar la solidaridad como disposición ética.

Más allá, saber que los populismos aprovechan los recursos que facilitan los medios digitales de información con el propósito de propagar las enajenaciones y dogmatismos que las favorecen. Quiere decir que la conformación de sociedades democráticas se impulsa a través de las pluralidades que benefician los modos digitales de comunicación. Exige contener las enajenaciones que se promueven a través de las TIC.

¹⁰DRAGNIC, Olga. (2006). *Diccionario de Comunicación Social*. Panapo. Venezuela., p.273.

Las democracias se enfrentan a modos sociales alienantes. Las últimas se sirven de los recursos digitales con el propósito de restar la capacidad reflexiva como haber de conjunto. No se trata solamente con la difusión de pornografía, con la propaganda alienante, con la pérdida de tiempo que significa circunscribir la existencia a la permanencia frente a la pantalla. Se considera la propagación del fascismo como contención de los modos justos de convivencia.

Frente a los optimismos fanáticos el principio de medida invita a reflexionar los alcances de las nuevas tecnologías para la comunicación en la sociedad contemporánea. Se enfrenta el hecho que los medios digitales, a pesar de la complejidad e inmediatez de operaciones que facilitan, no dejan de ser solamente medios que trasladan información. En tanto, lejos están por sí mismas de resolver los problemas sociales.

Considerada la dimensión técnica de los medios digitales, destaca la instrumentalidad de la información como virtud. Entonces, sirven a mejorar las convivencias cuando sus haberes se condicionan a la multiplicación de los principios que facilitan la humanización. Aunque apreciado a primera vista pudiera invitar esto a la censura, nada más lejos de la intención. Trata con el hecho que la condición de libertad es violentada con las autorizaciones que el libertinaje provoca.

Las sociedades actuales están ante el reto de desmitificar el optimismo amplificador de las capacidades técnicas, con el fin de valorar los límites y problemas de la comunicación digitalizada. Obliga a identificar, contener la difusión, la promoción de premisas contra civilizatorias. Como ejemplo, es sencillo encontrar premisas fascistas en las redes sociales. También, es muy fácil el acceso a la pornografía; ideologías abiertamente racistas y xenóforas. Entonces, quienes se forman están expuestos a los haberes que las sociedades alienantes requieren.

Significa que las sociedades responsables se ocupan de los modos de convivencia en la medida que son capaces de contener la propaganda contra humana que los medios digitales difunden. Requiere contemplar las muchas formas de fascismo actuales, saber que el racismo como negación de la dignidad presente en la vida del otro y de sí es propagada ante la permisividad que los medios impulsan.

Las estrategias educativas acertadas lejos están de obviar esta urgencia social. Promueve coordinar modos educativos que contemplen la supervisión de los mensajes que se difunden, por supuesto. Sistematizar las pedagogías correctas atiende el hecho que la humanización como vía hacia la libertad lejos está de reducir la educación a la permanencia frente al computador. La libertad se encuentra en la antípoda de circunscribir la actividad escolar a ver programas a través de la pantalla, enviar tareas y correcciones a través de las plataformas digitales.

La libertad como construcción social se presenta al conformar estructuras humanizantes de relaciones sociales. Organización que simula una pirámide al tener en uno de los vértices los recursos de comunicación que la digitalización ofrece; del otro lado de la base la disposición social a las mejores pedagogías y en el vértice superior la

solidaridad como compromiso ético fundamental. Trata con el hecho que sustraer uno de los ángulos significa desequilibrar la ordenación hasta desquebrajar las relaciones sociales. Destaca el hecho que la reciprocidad se presenta como exigencia de las mejores sociedades.

Sociedad de la información y sociedad del conocimiento son dos expresiones que en el campo educativo se refieren al uso de dispositivos digitales para facilitar el aprendizaje y consolidar un modelo integral de educación que cumpla con los objetivos tecno-pedagógicos de la actualidad. En este sentido, la introducción de tecnologías en las aulas y el incremento de cursos en línea han abierto nuevos horizontes para mejorar la calidad de la educación y han incidido en la transformación de los modelos educativos que se basan en la infraestructura tecnológica y en el Internet para procesar y transmitir información.¹¹

Las oportunidades pedagógicas que la era digital presentan tienen la necesidad de enfrentar el hecho que a través de estos recursos es posible propagar los principios que sustentan el racismo como negación de la convivencia. Consecuentemente, ante cualquier optimismo desmedido que tiende a contabilizar terminales computarizadas como sinónimo de progreso social, el bienestar es posible a través de modos educativos que capacitan la comunicación como principal estrategia de coexistencia.

Desafíos del sistema educativo en la era digital

Los desarrollos técnicos impactan las relaciones humanas; al transformar la totalidad de las comunicaciones sociales. Impulsan prácticas de producción de bienes y servicios; donde a la educación se le exige capacitar para atender los retos que las sociedades enfrentan. En este escenario, la pedagogía como evidencia de la responsabilidad cuestiona la educación como mero entrenamiento técnico, la multiplicación de modos acrílicos de formación, con la finalidad de conformar educación como acto para la libertad. Es necesario distinguir:

Ahora bien, en lo que hace a la relación que tienen entre sí los conceptos sociedad de la información y sociedad del conocimiento es necesario hacer algunos comentarios. Primero, a veces son utilizados como sinónimos pero no lo son aunque están íntimamente ligados y por ello son tratados conjuntamente. Segundo, existe una convención que señala que la sociedad de la información es condición de la sociedad del conocimiento, que la primera tiene más que ver con la innovación tecnológica y la segunda con una dimensión más amplia de transformación social, cultural, económica y política; o dicho de otra manera, que la sociedad de la información es una

¹¹ PÉREZ ZÚÑIGA, Ricardo; MERCADO LOZANO, Paola; MARTÍNEZ GARCÍA, Mario, MENA HERNÁNDEZ, Ernesto; PARTIDA IBARRA, José Ángel. (2018). La Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información como la Piedra Angular en la Innovación Tecnológica Educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*. (16) 8., pp. 847-870. Recuperado de: <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371> en agosto de 2021., p. 848.

etapa previa de este nuevo tipo de sociedad que nos llevará finalmente a la etapa del conocimiento.¹²

Ahora bien, entre los muchos retos que la educación debe afrontar para servir a los proyectos de liberación está atender los límites del paradigma pedagógico narrativo-contemplativo por modos educativos plurales promovidos desde el paradigma dialógico-participativo. Se considera que "un paradigma es el conjunto de hechos, interpretaciones pero también cosmovisiones que comparte una comunidad científica sobre su actividad en un momento histórico dado."¹³

Quiere decir que se enfrentan dos modelos educativos disímiles, distantes, con acciones claramente definidos; teórico y prácticamente irreconciliables. Martín señala que el encuentro entre los paradigmas puede validar modos de coexistencia forzadas que atentan contra los mejores modelos educativos.

Partiendo de esa noción kuhniana, podemos plantear que también en el ámbito educativo asistimos a un tiempo de crisis, en el que el viejo paradigma, aún dominante, presenta excesivas anomalías y disfunciones, que son comprendidas y desbordadas por un nuevo paradigma emergente, que intenta transformar nuestras ideas y nuestras prácticas sobre la educación. La idea de la inconmensurabilidad de los paradigmas, que Kuhn señaló, es también aplicable al caso educativo, ya que desde el viejo paradigma el nuevo se hace inaceptable e incomprensible, al responder a una forma distinta de percibir la realidad. La resistencia al cambio es, así, la tendencia a conservar el único mundo que se conoce. Desde el nuevo paradigma, por el contrario, las limitaciones del anterior son manifiestas y se perciben con claridad las ventajas de la nueva alternativa. Por eso genera tanto desasosiego entre los renovadores la lentitud con que sus nuevas ideas van encontrando acomodo.¹⁴

El paradigma tradicional legitima el no cuestionamiento a los saberes que se copian, memorizan y recitan; pues, de ellos se presume toda validez. La confiabilidad como criterio científico se traduce en el silencio como correcto modo de ser, la atención constante como disposición al aprendizaje, la repetición exacta como comprensión. Por supuesto, este paradigma valida sociedades cerradas, dogmáticas al ser incapaces de reflexionar en conjunto los basamentos que sustentan las prácticas sociales.

La historia de la educación escolar ha estado dominada por un paradigma narrativo-contemplativo, en el que, hasta ahora, había

¹²ARAIZA, Verónica. (2012). Pensar la Sociedad de la Información/Conocimiento. *Biblioteca Universitaria*, (15)1. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28528264004> en junio de 2021., p.36.

¹³MARTÍN, Mariano. (2021). *Ciencia, Tecnología y Participación Ciudadana*. Educación, Valores y Ciudadanía, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Fundación SM. España. p.47.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 47,48.

estado claro qué cabía esperar de la escuela y qué cabía hacer en ella. Básicamente los alumnos y los profesores se encontrarían en espacios funcionalmente bien definidos: los alumnos van a aprender lo que los profesores les van a enseñar. Este paradigma está tan naturalizado que en el imaginario colectivo y en la propia disposición física de la mayoría de las aulas se evidencia esta lógica narrativa (del profesor que, desde su tarima, desarrolla un temario habitualmente recogido secuencialmente en las prescripciones normativas y en los libros de texto) y contemplativa (del alumno que, sentado en filas como espectador no participante, escucha, comprende, estudia y aprende contenidos predominantemente conceptuales de los que, posteriormente, será examinado).¹⁵

Las monarquías, las dictaduras, los totalitarismos como formas de gobiernos que se cimentan en la infalibilidad como propiedad absoluta favorecen modos contraeducativos que autorizan el silencio como evento social. Por supuesto, promueven las muchas violaciones contra los derechos humanos de sociedades fanáticas. Entonces, la insolidaridad desatiende las urgencias humanas. Se multiplican las migraciones forzadas, las expresiones de racismo, la intolerancia política; la inactividad como falta de coordinación humana. Así,

La superación del paradigma narrativo-contemplativo, aún dominante en nuestras aulas, es, seguramente, uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la educación hoy. Además, es la condición para poder hacer efectiva esa educación para la participación democrática requerida por los dilemas que plantea el desarrollo tecnocientífico del presente.¹⁶

A este modelo contraético; se repite, legitimador de las violaciones a los derechos humanos, se contrapone el paradigma dialógico-participativo como autorización de las confluencias humanas razonadas. Seguidamente, la vida común ocurre como intersubjetividad; se comunican, intercambian las razones, las interpretaciones que del encuentro humano con el mundo se deriva, en favor de coordinar sociedades libres.

Es en el contexto de una nueva percepción de los problemas educativos y de los retos a los que se enfrenta la escuela, cuando surge un paradigma dialógico-participativo como alternativa al paradigma dominante anterior. Desde este nuevo paradigma los papeles, las funciones y los contenidos escolares son percibidos de forma nueva, advirtiéndose que las propias formas de relación en el aula y las culturas institucionales tradicionales resultan inadecuadas para una educación que responda a los retos del presente.¹⁷

¹⁵ *Ibíd.*, p. 48.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*

Por supuesto, modos dialógicos de convivencia se relacionan con prácticas políticas democráticas en cuanto coordinación de espacios políticos como confluencia de voces, razones y sentidos. El paradigma pedagógico dialógico-participativo conforma educación en la medida que quienes se forman son capaces de pensar, reflexionar los retos que la convivencia presenta. Por lo tanto, autoriza conocimientos como reflexión compartida.

En el paradigma dialógico-participativo su papel se concibe como netamente activo. Por su parte, el docente era concebido como el transmisor de unos contenidos en cuya elaboración no había participado, por ser responsabilidad de los expertos que los diseñan, y como el responsable de evaluar los aprendizajes logrados por los alumnos. En el nuevo paradigma su papel es más complejo, ya que no se limita al del actor que representa un guión y constata que el público lo ha asimilado, sino que es más bien el del director de escena de una obra abierta, en la que el guión ha de ser reconstruido en cada función y en la que se ha de contar con la participación del público.¹⁸

Trata esto con modelos antropológicos que autorizan las desemejanzas como característica humana. Entonces, la sociedad que se cimienta sobre los permisos que a los otros se les otorga como portadores de sentidos e interpretaciones legitiman modos de coexistencia justos porque se fundan en la expresión de los derechos humanos. Tolerancia jamás entendida como dejar hacer sin identificarlos límites de las acciones posibles; virtud porque reconoce la condición de dignidad en toda vida.

El nuevo paradigma entiende que, lejos de hallarse cristalizado, el currículo tiene la flexibilidad propia de los campos del saber, el hacer y el valorar del mundo exterior a la escuela, integrando lo axiológico junto con lo epistémico, y teniendo como justificación principal no el valor de cambio de la acreditación sino el valor de uso de una formación efectivamente funcional.¹⁹

Descubre la educación como modo de atender al ser humano alternante, esta situación obliga los reconocimientos que las democracias solicitan. Frente al ser humano sólo es posible articular convivencia digna; pues, se reconoce en los otros derechos y deberes que definen las acciones posibles.

El marco relacional en el paradigma anterior era coherente con los roles y los contenidos descritos, por eso dominaba en él una lógica vertical y unidireccional, que presidía una rígida organización institucional, centrada más en la enseñanza que en el aprendizaje. Por el contrario, en el paradigma dialógico-participativo las interacciones son mucho más complejas, con trabajos cooperativos y relaciones multidireccionales, lo que define unas instituciones mucho más contextualizadas y permeables a las realidades de

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

su entorno. Su finalidad no es solo la enseñanza y la acreditación de algunos sino, principalmente, la educación integral de todos.²⁰

La condición humana solicita tolerancia mucho más allá de dejar actuar, permitir hacer; la tolerancia refiere a la igualdad jurídica que suscita justicia. Establecer los límites de las acciones involucra considerar que las prácticas sociales autorizadas son aquellas que atienden, respetan y multiplican la condición digna. Por lo cual, la correcta educación es profundamente humanizante.

Se trata de superar el secular predominio de las aulas 1.0 (herederas de los escenarios de tarima y pizarra), para propiciar nuevos escenarios educativos en clave 2.0. Sin embargo, la idea de unas aulas reales con relaciones 2.0 en las instituciones escolares parece aún utópica y revolucionaria. Cambios que toman solo unos años en las relaciones sociales generadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, parecen necesitar décadas en los espacios de las viejas tecnologías de la educación presencial.²¹

Quiere decir que las oportunidades que las tecnologías de la comunicación ofrecen deben ponerse al servicio de formas de convivencia caracterizadas por la disposición dialógica. El cambio de paradigma conlleva cancelar los silencios, la acritica que expresan las sociedades alienantes. Opera la acción como disposición solidaria hacia el otro cuando la educación identifica las falencias que sustentan los fanatismos contemporáneos. Considerando que:

En los totalitarismos contemporáneos la educación se presenta como entidad que sirve para cimentar el sistema mercantil. La escuela se constituye en lugar de adoctrinamiento, donde los dispositivos epistémicos son inoculados en los instruidos con la finalidad de modelar los cuerpos sometidos.²²

El populismo es el principal reto que las sociedades democráticas enfrentan hoy; en tanto, deben servirse de la educación como estrategia que devela el racismo, las violaciones a los derechos humanos que provoca la negación de la condición humana en el otro. Así, la escuela mucho más allá de ser el sitio donde se recibe el saber, es el lugar donde junto a otros se construyen los conocimientos para conformar sociedades democráticas como los mejores lugares que suscitan coexistencia.

Educar éticamente involucra las rupturas del Yo para ser también otros, la compasión como evento humano predilecto. Entonces, paso seguido acontece política como emancipación. Como otra disolución, pero esta vez de

²⁰ *Ibíd.*, pp. 48,49.

²¹ *Ibíd.*, p. 49.

²² MEJÍA GONZÁLEZ, Loreley, LIÑA CUELLO, Yuly; CUJIA BERRÍO, Sileny. (2021). Violencia en los Totalitarismos Contemporáneos ante la Familia como Lugar de Humanización. *Revista de Filosofía*. (38) 99. (Sep-Dic). Universidad del Zulia. Venezuela., pp. 160-178., p. 164.

las organizaciones, de las estructuras que cortan los hilos asociativos que tejen sociedades funcionales, sociedades humanas.²³

Muy lejos está el saber de ser una entidad total y totalizante, a recibir de forma acrítica y silente a través del calco incesante. La pluralidad que solicitan las sociedades democráticas lejos está de validar una forma de ser. El consumo exacerbado que promueven los totalitarismos se sustituyen, en las sociedades democráticas, por seres humanos que se realizan a través de la disposición solidaria con los otros.

Frente a una educación aséptica, carente de reflexiones, de cuestionamientos promovida por el conductismo. Se insiste en formas pedagógicas que se sustenten en las disquisiciones, interrogaciones, discusiones de los modos de vida compartidos; como manifestación de educación política.

En tal sentido, altamente ética; pues, insiste en hacer de la educación el evento primeramente humanizador al colocar en terreno común las urgencias que afectan a la sociedad. Educar es siempre emancipar y emanciparse solicita el encuentro, la confluencia de las razones, apreciaciones y pareceres que del mundo se tiene.²⁴

Así, las acciones justas quiebran las esclusas de las negaciones humanas en favor de la pluralidad de voz como cimiento de las sociedades habitables. La inclusión como habilidad social dista de interpretarse exclusivamente a través de la mera dotación de terminales computarizadas conectadas a redes digitales de datos; también, es distante al número de profesores y alumnos que saben las habilidades que las TIC permiten; la inclusión como cualidad se expresa desde las reflexiones éticas que enseñan las competencias humanas. Considerando razones éticas se subraya el colocar las oportunidades comunicativas al servicio de la libertad como expresión específicamente humana.

Las emancipaciones pasan necesariamente por admitir humanidad a través de la expresión de la solidaridad y compasión que los seres humanos se reconocen. Consecuentemente, el seno familiar se presenta como muro de contención de la violencia que el Estado totalitario administra al admitir relaciones humanas basadas en el reconocimiento de la otredad como portador de dignidad.

Las emancipaciones ocurren al quebrar los egoísmos y las indiferencias que los totalitarismos procuran. En tanto, la violencia se reconoce como categoría administrada por el poder para identificar, limitar, perseguir, anular a quienes enfrentan las imposiciones.²⁵

²³GUANILO PAREDES, Carlos; PAREJA PERA, Lidia; GUANILO PAREJA, Carla. (2021). Reflexiones Ético-Política en el hecho Educativo como Manifestación de la Libertad. *Revista de Filosofía*. Número especial., pp. 74-89., p. 79.

²⁴Ibíd., p. 77.

²⁵MEJÍA GONZÁLEZ, Loreley, LIÑA CUELLO, Yuly; CUJIA BERRÍO, Sileny. (2021). Violencia en los Totalitarismos Contemporáneos ante la Familia como Lugar de Humanización. *Revista de Filosofía*. (38) 99. (Sep-Dic). Universidad del Zulia. Venezuela., pp. 160-178., p. 162.

Consecuentemente, educar es primeramente enseñar a convivir. En este propósito las pedagogías acertadas tienen el reto de enfrentar los fanatismos que los populismos promueven. El populismo como contrapolítica fascista corta los hilos asociativos para impedir la democracia como concesión dialógica de las comunidades. En estos impedimentos ubica los dogmatismos que impiden reconocer la humanidad del otro; seguidamente, por medio de los enfrentamientos logra la supervivencia en el tiempo.

Quiere decir que contener las formas de contragobierno amerita conformar sociedades legitimadas a través del diálogo. Habilidad únicamente efectiva cuando se reconoce al otro como ser portador de sentido y dignidad. Justamente, aquí la educación brinda las capacidades dialógicas como posibilidad de conformar sociedades plurales.

La relación dialógica no anula, como se piensa a veces, la posibilidad del acto de enseñar. Por el contrario, funda ese acto, que se completa y se sella en el otro, el de aprender, y ambos sólo se vuelven verdaderamente posibles cuando el pensamiento crítico, inquieto, del educador o de la educadora no frena la capacidad del educando de pensar o comenzar a pensar críticamente también.²⁶

Subraya que los muchos recursos que facilitan el intercambio de información que las sociedades del conocimiento requieren, se permiten a través de la mediación digital; ciertamente. Pero, la libertad como condición humana exclusivamente es posible cuando los seres humanos se disponen solidariamente. Junto a esto, no existe solidaridad que excluya el diálogo como condición.

El diálogo entre profesoras o profesores y alumnos o alumnas no los convierte en iguales, pero marca la posición democrática entre ellos o ellas. Los profesores no son iguales a los alumnos por *n* razones, entre ellas porque la *diferencia* entre ellos los hace ser como están siendo. Si fuesen iguales, uno se convertiría en el otro. El diálogo gana significado precisamente porque los sujetos dialógicos no sólo conservan su identidad, sino que la defienden y así crecen uno con el otro. Por lo mismo, el diálogo no *nivela*, no reduce el uno al otro. Ni es favor que el uno haga al otro. Ni es táctica mañera, envolvente, que el uno usa para confundir al otro. Implica, por el contrario, un respeto fundamental de los sujetos involucrados en él que el autoritarismo rompe o impide que se constituya. Tal como la permisividad, de otro modo, pero igualmente perjudicial.²⁷

Conlleva a considerar la educación como capacitación para con otros dialogar. Entonces, en el espacio educativo se identifican las falencias, contrasentidos e irrationalidades de las sociedades totalitarias. Desde esta exigencia promover la tolerancia como característica distintiva de las comunicaciones efectivas. En estos espacios la educación mediada a través de los recursos digitales se presenta como oportunidad cuando

²⁶FREIRE, Paulo. (2011). *Pedagogía de la Esperanza*. Un encuentro con la Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno editores. México., pp. 145, 146.

²⁷ *Ibid.*, p. 145.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

sirve al encuentro de las diferentes formas humanas de ser. Caso contrario, la facilidad de las interacciones encubrirá los límites e impedimentos que a la comunicación efectiva se le coloca.

Obliga a reconocer los riesgos de modos educativos que favorecen los totalitarismos cuando los medios digitales sirven para promover las distancias humanas. Esto, únicamente es posible al convertir a la educación en instrumento de humanización cuando los reconocimientos sirven para la libertad como realización común.

Se enfrentan las múltiples crisis de convivencia que las sociedades contemporáneas manifiestan; este es el principio rector de cualquier pedagogía efectiva. En este espacio, la educación mediada a través de la tecnología permite estrategias humanizantes de enseñanza. Aquí, por supuesto, la educación como reconocimiento de los derechos humanos es fundamental.

Consideraciones finales

Las crisis de convivencia contemporáneas denuncian los límites del proyecto civilizador sustentado en el optimismo ante la técnica por encima de los principios éticos fundamentales. Implica que de no subvertir las situaciones que vulneran la condición humana, se ahondarán las urgencias, provocando mayores violaciones de los derechos humanos.

Debe atenderse el hecho que junto a los avances tecnológicos que permiten la inmediatez en el intercambio de información se reproducen incesantemente las migraciones forzadas, los asesinatos, el aumento de la mortalidad infantil, la deserción escolar, los modelos pedagógicos alienantes, las expresiones fascistas, racistas y xenofóbicas en sociedades evidentemente en crisis. Pretender solventar estos problemas con la mera dotación técnica como prueba de efectividad gubernamental es un sofisma que únicamente conviene para mantener en el tiempo modos de gobiernos contrademocráticos.

Subraya taxativamente que las pedagogías son efectivas cuando son capaces de atender las crisis contrahumanas que la sociedad actual con creces demuestra. No pueden seguirse reproduciendo en el tiempo modos fanáticos de optimismo frente a los hechos tecnológicos que pretenden circunscribir la libertad exclusivamente al poder decir a través de diversas plataformas digitales. Nada más lejos de la libertad. La libertad es posible exclusivamente al reconocer la condición humana en la faz que el otro presenta; en esto, la educación mediada digitalmente sirve como estrategia invaluable para impulsar humanización.

Entonces, las pedagogías que sirven a la libertad como principio rector de la convivencia capacitan para dialogar junto a otros con la finalidad de conformar sociedades vivibles. Las democracias son oportunidades de convivencia porque se fundamentan en la

pluralidad como característica específicamente humana. Desde este haber es posible la tolerancia como fortaleza.

La tolerancia como habilidad de las sociedades democráticas se ubica en la antípoda del dejar, permitir hacer todo lo posible. Pues, las autorizaciones sin contención, implican legitimar también las violaciones humanas. Entonces, la libertad lejos está de ser el permiso de decir lo que se desee; implica siempre la escucha como atención al otro. No cualquier tipo de disposición; se trata que la actitud solidaria implica acción cuando las condiciones de vida del otro son vulneradas.

Desde esta habilidad se denuncian las muchas violaciones de los derechos humanos que las sociedades totalitarias actualmente impulsan. Se afirma que la educación útil para la libertad como capacidad social implica prácticas solidarias ante los modos de vida alternos. Por lo cual, la libertad no se traduce como las autorizaciones ante los terminales digitales; necesariamente provoca acción de unos para los otros en favor de quebrar las contenciones a la dignidad.

La pedagogía es útil para los proyectos de libertad cuando dispone a la acción frente a las violaciones que los otros reciben. Desde el convencimiento que todo otro es distinta forma de ser yo, la pedagogía se sirve de los recursos tecnológicos con el propósito de impulsar la convivencia como escucha, atención solidaria.

Sabiendo que las sociedades totalitarias se quiebran en el momento que los seres humanos se disponen solidariamente, la pedagogía para la libertad provoca la atención al otro como exigencia ética. Así, la democracia se conforma como habilidad para convivir en los espacios comunes; como autorización a las relaciones de poder horizontales donde se impidan las lesiones a los derechos humanos.

Convivir significa estar junto a otros; pero no se trata de un mero existir de manera aislada, unidimensional, solitaria. Convivir es disponerse solidariamente ante los otros. La educación como estrategia que conforma sociedades democráticas se sirve de los recursos técnicos con el propósito de autorizar los diálogos que las sociedades plurales requieren.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 100-1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-
Venezuela*

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org